



SIMPOSIO “FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO EN VENEZUELA” CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Simposio: “**La Formación Técnica para el Trabajo en Venezuela**”, promovido y organizado por la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), el Instituto Jesús Obrero, el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) se desarrolló los días 14 y 15 de abril de 2015 en las instalaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

Este evento logró reunir alrededor de 100 personas en representación de más de 19 organizaciones e instituciones públicas y privadas del país vinculadas a la formación de aprendices, Técnicos Medios y Universitarios y la atención a jóvenes desescolarizados. Adicionalmente, se contó con la participación de la Directora Nacional de Escuelas Técnicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación y su equipo de trabajo así como de representantes de universidades públicas y privadas comprometidas con la formación de profesores para la educación técnica. A nivel internacional, se contó con la presencia de Alfonso Prada, director del SENA (Colombia) y de Diana Mejía en representación de la CAF.

Las actividades programadas en el simposio se plantearon en función del logro de los objetivos que se habían propuesto, los cuales eran:

1. Presentar y discutir visiones sobre la situación de la formación técnica y para el trabajo en el contexto actual venezolano, teniendo como referencia experiencias latinoamericanas.
2. Presentar avances en la reflexión y conceptualización de la formación técnica y para el trabajo a partir de las diversas experiencias en desarrollo.
3. Generar un conjunto de propuestas e iniciativas que posibiliten la promoción de la formación técnica y para el trabajo en Venezuela
4. Conformar un equipo de trabajo que impulse la reflexión y propuestas sobre políticas, planes y estrategias de formación técnica en Venezuela.

Los participantes agradecieron en las mesas de trabajo la calidad de las ponencias y los aportes de los comentaristas y como resultado de su trabajo, se generaron las siguientes conclusiones, que se presentan a la consideración de los directivos y funcionarios responsables de la formulación y desarrollo de las políticas educativas que en materia de Formación Técnica para el Trabajo se planteen en el país:

- Reconocemos la invaluable contribución que realizan en pro de la superación de la pobreza, el fomento de la inclusión, la equidad social y al desarrollo sostenible del país las Escuelas y Liceos Técnicos, los Institutos Universitarios, los Centros de Capacitación Laboral y otras iniciativas que gestionan las instituciones agrupadas en la AVEC.
- La realidad de nuestras instituciones y de las experiencias internacionales referidas en el simposio permiten destacar la importancia del trabajo articulado entre el Estado (ministerios y empresas), empresas privada, Universidades, instituciones de educación técnica, las

familias y las comunidades; para ello se debe contar con canales regulares de consulta y participación, que den origen a políticas pertinentes y lineamientos precisos. La AVEC debe constituir un equipo técnico que posibilite la sistematización de experiencias y la formulación de propuestas concretas.

- Se requiere la promoción de una cultura de valoración del trabajo productivo, que incluya el disfrute del trabajo bien hecho, el manejo del saber científico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Campañas como la promovida por Fe y Alegría, con su lema: “La Educación Técnica Cambia Vidas” es una muestra de lo que podemos hacer.
- Los docentes de las escuelas técnicas, centros de capacitación laboral e instituciones de educación universitaria deberían mantenerse vinculados al mundo del trabajo, su experiencia laboral y formación debe ser reconocida por las instancias responsables de fijar la remuneración que recibirán por su trabajo
- La promoción de la Formación para el Trabajo y la Educación Técnica debe ser política del Estado y para ello se deben destinar recursos para la dotación de las instituciones educativas, mantenimiento de infraestructura y actualización del currículum para asegurar que el mismo responda a las demandas de los tiempos actuales.
- La Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP), los Institutos Universitarios y la Universidades que forman personal para las escuelas técnicas deben ser debidamente atendidos, asegurando su dotación y la vinculación con las empresas públicas y privadas, las cuales deberían contribuir con su funcionamiento, dotación y con la formación de su personal.
- Es necesario difundir los resultados de la reflexión teórica que han generado nuestros centros sobre la educación técnica y sobre las buenas prácticas de financiamiento y vinculación entre las escuelas técnicas, CECAL, Institutos Universitarios y Universidades, ONG y empresas públicas y privadas.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio del Poder Popular para la Educación, el INCES, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología y las demás instancias del Estado vinculadas al mundo del trabajo deberían integrar sus esfuerzos y vincularse a la AVEC y las empresas privadas para fomentar las experiencias exitosas de formación para el trabajo.
- La AVEC debe constituir un equipo técnico que posibilite la sistematización de experiencias de formación para el trabajo y la formulación de propuestas concretas que sean presentadas al MPPE y demás instancias vinculadas
- Elaborar un censo o estado del arte de las diferentes organizaciones que están promoviendo la formación técnica en el país donde se indique su situación real, cuáles son las especialidades, menciones u oficios que están atendiendo, la oferta y la demanda y la pertinencia de las orientaciones que rigen su funcionamiento.
- Revisar los currículos en función de competencias y de la realidad actual para que sean retadores, abiertos, dinámicos y flexibles, con criterios unificados en función de la formación integral del estudiante; que incluya lo vocacional; articulándolos con las demandas del sector

productivo para preparar a nuestros jóvenes en las capacidades que exigen tanto el sector productivo como el de educación superior.

- Reconocer y formar al personal que labora en los centros de educación técnica y para el trabajo, con inclusión y apertura, buscando alternativas para fortalecer los equipos de trabajo desde lo técnico y lo pedagógico, y creando alianzas con instituciones de educación superior para la profesionalización y formación continua de los docentes.
- Se recomienda la organización de otros espacios de reflexión e intercambio con empresarios y representantes de las instituciones de Educación Universitaria
- El convenio AVEC-MPPE debería incluir un apartado en el que se establezca el apoyo directo que se dará a la educación técnica y a la incorporación de profesionales no docentes a la promoción de la misma.
- Establecer alianzas con empresas, instituciones, ONG o entidades financieras para formar en Emprendimiento y ofrecer servicios, acuerdos, productos o créditos (capital semilla) a jóvenes que se capacitan en oficios.